



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0674**  
NEUQUEN, 17 NOV 2016

**VISTO:**

El Expediente OE N° 6603-M/16 de la Coordinación Gral de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 12 de Octubre de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Coordinador Gral de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000055 por \$ 57.252.- (Pesos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Dos) de la firma **SERVICIOS GUZMAN de Guzmán Guzmán Margarita Ivonne**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio NHT 677, en el período comprendido entre el 26 y 28 de septiembre y entre el 30 de septiembre y 9 de octubre del corriente año;

Que se realizaron 156 horas, obrando a fs.4 la correspondiente certificación por parte del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial;

Que mediante Solicitud n° 48652 D se esta tramitando la contratación de 12 (doce) camiones regadores, pero atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en calles de la Ciudad, se procedió a contratar en forma directa a Servicios Guzmán, dado que los precios se ajustaban al valor de mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1311/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 6760;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

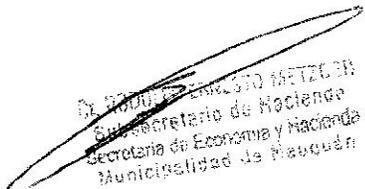
**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

fdo: Artaza - Molina

Es copia

  
SECRETARIO METALON  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0674/16

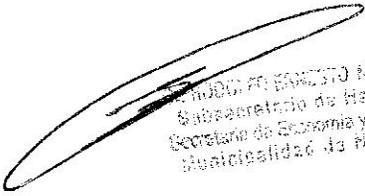
Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C nº 0001-00000055, de la firma **SERVICIOS GUZMAN de Guzmán Guzmán Margarita Ivonne** por un importe de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 57.252.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio NHT 677, en el período comprendido entre el 26 y 28 de septiembre y entre el 30 de septiembre y 9 de octubre del corriente año, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es  
Es copia

fdo: Artaza - Molina

  
SERGIO FERRER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2106  
Fecha 25 / 11 / 2016